



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-1341] [10L/5100-1342] [10L/5100-1343] [10L/5100-1344] [10L/5100-1345] [10L/5100-1346] [10L/5100-1347]  
[10L/5100-1348] [10L/5100-1349] [10L/5100-1350] [10L/5100-1351] [10L/5100-1352] [10L/5100-1353] [10L/5100-1354]  
[10L/5100-1355] [10L/5100-1356] [10L/5100-1357] [10L/5100-1358] [10L/5100-1359] [10L/5100-1360] [10L/5100-1361]  
[10L/5100-1362] [10L/5100-1363] [10L/5100-1364] [10L/5100-1365]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5100-1356]**

NÚMERO DE CONSULTORIOS RURALES EN LOS QUE SE PASAN LAS DOS CONSULTAS: MÉDICA Y DE ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

- ¿En cuántos Consultorios Rurales se pasan las dos consultas: médica y de enfermería de Atención Primaria?

En Santander, a 9 de febrero de 2023

Fdo.: Cesar Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."